



## Acrónimos

|           |   |
|-----------|---|
| ALADI     | Asociación Latinoamericana de Integración                       |
| AL&C      | América Latina y Caribe   |
| AFM       | Articulación Feminista Marcosur                                 |
| ANDE      | Administración Nacional de Electricidad (Paraguay)              |
| AOD       | Ayuda Oficial para el Desarrollo                                |
| BNDES     | Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (Brasil)        |
| CA        | Consejo de Administración                                       |
| CEPAL     | Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe               |
| EBISA     | Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A. (Argentina)       |
| GRE       | Género, Raza y Etnia  |
| MERCOSUR  | Mercado Común del Sur   |
| ODM       | Objetivos de Desarrollo del Milenio                             |
| ONG       | Organización no gubernamental                                   |
| PDVSA     | Petróleos de Venezuela, S.A.                                    |
| PETROBRÁS | Petróleo Brasileño, S.A.  |
| RMAAM     | Reunión de Ministras e Altas Autoridades da la Mujer (MERCOSUL) |
| RSE       | Responsabilidad Social Empresarial                              |
| SA        | Sociedad Anónima  |
| SPM       | Secretaria de Políticas para las Mujeres (Brasil)               |
| UNASUR    | Unión de las Naciones Suramericanas                             |
| YPF       | Yacimientos Petrolíferos Fiscales, S.A. (Argentina)             |

## PARTE I

---

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Introducción</b>  | <b>04</b> |
| <b>1. Contexto, objetivos y metodología</b>  | <b>06</b> |
| 1.1 Contexto y objetivos del estudio   | 06        |
| 1.2 Metodología y sus límites  | 09        |
| <b>2. Características y análisis de las entidades en el ámbito de la construcción de alianzas estratégicas</b> | <b>13</b> |
| 2.1 Empresas del área energética   | 13        |
| 2.2 Bancos de desarrollo   | 23        |
| 2.3 Organismos regionales multilaterales   | 27        |
| <b>3. Conclusiones y recomendaciones</b>   | <b>31</b> |
| 3.1 Sobre las alianzas estratégicas con las empresas estatales y los bancos de desarrollo                      | 31        |
| 3.2 Sobre la articulación institucional y política   | 35        |
| <b>4. Anexo</b>  | <b>39</b> |

## PARTE II

---

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Breve descripción de las características de las entidades seleccionadas para el estudio en el ámbito de la Igualdad de Género, Raza y Etnia</b> | <b>35</b> |
|--|-----------|

## Introducción

Este informe es el resultado final de una consultoría contratada por el CFEMEA en el ámbito del proyecto “Fortaleciendo el movimiento de las mujeres y su agenda de derechos en el nuevo contexto de la cooperación internacional”, financiada por la ONU Mujeres.

Esta iniciativa es parte de los esfuerzos de la Articulación Feminista MarcoSur AFM, en el ámbito de los debates sobre la Cooperación Sur-Sur, realizados dentro del contexto de los “Diálogos Consonantes” e, más recientemente, de la “Alianza de las Organizaciones para la Efectividad del Desarrollo”.

En este contexto, el presente informe constituye un estudio preliminar destinado a subsidiar el debate sobre la creación de un **Fondo Autónomo** en pro de la Igualdad de Género y de la Autonomía de las Mujeres. Este debate se sitúa en la convergencia de las discusiones sobre integración regional, cooperación Sur-Sur y efectividad de los compromisos latinoamericanos e caribeños con los derechos de las mujeres. Además, busca alternativas para la sustentabilidad de las organizaciones feministas y del movimiento de las mujeres, ya que son actores políticos valiosos para la democratización de nuestra región.

En un primer momento del estudio (**Parte I**), son **(i)** sucesivamente presentados el contexto, los objetivos y la metodología de estudio y sus límites: es **(ii)** realizada la caracterización sucinta de los cuatro grupos de entidades estudiadas – empresas petrolíferas, empresas hidroeléctricas binacionales, bancos de desarrollo y organismos regionales multilaterales – y finalmente, son **(iii)** descritas las principales conclusiones y recomendaciones preliminares en relación a las alianzas estratégicas y a la articulación institucional y política imprescindibles para la construcción del Fondo Autónomo.

En un segundo momento (Parte II), es realizada una breve caracterización de las 12 entidades estudiadas – en el ámbito de igualdad de género, raza y etnia – bajo la forma de fichas las que detallan la institucionalidad e incorporación de estos temas en las políticas y prácticas de estas entidades.

Así, pretendemos contribuir con algunos elementos preliminares en el importante debate sobre la creación de este Fondo de manera que, además de garantizar un mayor aporte de recursos, podamos promover modificaciones en la relación entre los funcionarios y las redes y organizaciones feministas y de mujeres en Latinoamérica sobre la perspectiva de una mayor previsibilidad, flexibilidad y plurianualidad en sus programas de actividad. Es decir, en la vía de la consolidación de su sustentabilidad y autonomía.

La garantía de sustentabilidad de estas organizaciones es también la garantía de su aporte a la lucha por más conquistas y avances en los derechos de las mujeres y en la igualdad de género, hoy aun más fortalecida por el proceso en curso de profundizar en la integración sudamericana. Como destaca Susan Tolmay,

*Asignar un mayor financiamiento a las organizaciones de mujeres es una “medida esencial para mantener un movimiento de mujeres vibrante.”*

# 1. Contexto, objetivos y metodología

## 1.1 Contexto y objetivos del estudio

Las organizaciones feministas y de mujeres desempeñan un papel fundamental en el proceso de garantía de los derechos de las mujeres y de la igualdad de género, evidenciado en la historia de lucha y conquistas, al contribuir con sus reflexiones, teorizaciones, activismo y advocación de esos derechos.<sup>1</sup> Como expone Susan Tolmay:<sup>2</sup>

*“Las organizaciones y los movimientos de mujeres son importantes debido a su capacidad de construir formas individuales y colectivas de empoderamiento y abogar por cambios, como también porque crean una transformación sostenida a múltiples niveles que los cambios en las políticas o las intervenciones limitadas no pueden lograr por sí solos.”*

Mientras tanto, para dar continuidad a esta lucha, las organizaciones de las mujeres en Latinoamérica se enfrentan a un importante desafío: garantizar fuentes de recursos estatales para su mantención y para el desarrollo de sus proyectos, que posibiliten su sustentabilidad y autonomía. Esto porque, especialmente en los últimos cinco años, el financiamiento internacional, que ha sido la base para la sustentación de gran parte de estas organizaciones, ha sufrido importantes reducciones debido a la reorientación de estos recursos para programas gubernamentales o para otras regiones del mundo. Esto fue confirmado por el diagnóstico de este cuadro en el seminario realizado en 2008<sup>3</sup> sobre este tema y por el Marcador de Política de Igualdad de Género de la OCDE entre 2009 y 2010.<sup>4</sup>

Según la pesquisa realizada en 2011, por la Asociación para los Derechos de las Mujeres en el Desarrollo (AWID),<sup>5</sup> este hecho ha afectado en mayor grado a las organizaciones Latinoamericanas que a las organizaciones de otras regiones del mundo<sup>2</sup>. En función de eso, varias organizaciones de mujeres del continente tuvieron que reducir sus actividades, programas y proyectos, así como su personal y/o sueldos, siendo que algunas de ellas o cerraron sus actividades o corren serios riesgos de cerrar. En su conjunto, las consecuencias de este

<sup>1</sup> Memoria del Seminario “*Onde está o Dinheiro para os Direitos Humanos das Mulheres no Brasil e no Cone Sul*” realizado en mayo del 2008. Disponible en: [http://www.fundosocialelas.org/uploads/noticias/Seminario\\_memoria.pdf](http://www.fundosocialelas.org/uploads/noticias/Seminario_memoria.pdf)

<sup>2</sup> *Financiación Para La Igualdad De Género: Retórica Contra Real Apoyo Financiero*. Susan Tolmay. AWID en 16/03/2012. Disponible en: <http://www.awid.org/es/Las-Noticias-y-Analisis/Notas-de-los-Viernes/Financiacion-para-la-igualdad-de-genero-Retorica-contra-real-apoyo-financiero>

<sup>3</sup> Memoria del Seminario “*Onde está o Dinheiro para os Direitos Humanos das Mulheres no Brasil e no Cone Sul*”, op. cit.

<sup>4</sup> *Marcador de Política de Igualdad de Género da OCDE en el 2009-2010*, citado en Diálogos Consonantes 2008-2010, Introducción, pág. 15. *Articulación Feminista Marcosur (esta publicación mide sistemáticamente las inversiones de la AOD relacionados con la Igualdad de Género)*. Disponible en: [http://www.mujeresdelsur-afm.org.uy/joomdocs/Libro\\_DialogosConsonantes.pdf](http://www.mujeresdelsur-afm.org.uy/joomdocs/Libro_DialogosConsonantes.pdf)

<sup>5</sup> Sigla del nombre de la asociación en inglés: *Association for Women's Rights in Development*.

proceso son ciertamente muy negativas desde el punto de vista de la lucha por la igualdad y empoderamiento de las mujeres.

Otro dato revelado por este estudio hace referencia al volumen extremadamente bajo de ingreso de recursos de las organizaciones analizadas. La media de ingresos entre las 91 organizaciones Latinoamericanas se sitúa en apenas US\$20mil, y en US\$18mil en las 5 organizaciones del Caribe.<sup>6</sup>

Llama también la atención, la “tendencia general de financiamiento fragmentado enfocado con mayor frecuencia a un proyecto, no al apoyo esencial, y a ciclos de subsidio de un año de duración, en vez de compromisos por varios años”, en contraposición con las necesidades de trabajo estructural y de largo plazo que estas organizaciones realizan.

Es decir, en América del Sur, además de una ampliación fundamental en el volumen de recursos para invertir en estas organizaciones, son igualmente necesarios cambios en su relación con los financiadores en la dirección de garantizar una mayor previsibilidad, flexibilidad y plurianulidad – en otras palabras, en la dirección de una mayor sustentabilidad.<sup>7</sup>

El presente estudio, realizado por el CFEMEA en el ámbito del proyecto “Fortaleciendo el movimiento de las mujeres y su agenda de derechos en el nuevo contexto de la cooperación internacional”, se encuentra inmersa en el contexto global arriba anteriormente. Por otro lado, también está inmersa en el ámbito de la agenda de los Diálogos Consonantes que surgió de estas preocupaciones, entre otras, por iniciativa de las organizaciones y redes feministas de la Articulación Feminista Marcosur (**tabla 01**), cuyo principal objetivo es estimular las acciones de cooperación y articulación entre las redes feministas de Latinoamérica y el Caribe que contribuyan para una mayor eficiencia en la ayuda internacional, en particular, traducida en términos de mejores resultados en su actuación.<sup>8</sup> Efectivamente:

*“La Rayuela de los Diálogos está inmersa y transita en el contexto de las tensiones políticas y de financiación que la «nueva arquitectura de la ayuda» está suponiendo para las redes y organizaciones feministas en América Latina y el Caribe”.*<sup>9</sup>

La propuesta de la creación de un **Fondo Autónomo en pro de la Igualdad de Género e de la Autonomía de las Mujeres**, destinado a las organizaciones de la sociedad civil que actúan dentro de esa temática en el ámbito geográfico de

<sup>6</sup> Encuesta Global 2011 da AWID, *op. cit.*

<sup>7</sup> *Idem.*

<sup>8</sup> **Diálogos Consonantes 2008-2010. Articulación Feminista Marcosur.** 2012. Disponible en: [http://www.mujeresdelsurafm.org.uy/joomdocs/Libro\\_DialogosConsonantes.pdf](http://www.mujeresdelsurafm.org.uy/joomdocs/Libro_DialogosConsonantes.pdf)

<sup>9</sup> *Idem.*

América del Sur – o, eventualmente, de otra región más alargada – puede representar una de las posibles respuestas a los desafíos aquí analizados. Su propósito sería viabilizar la inversión social en uno de los grandes objetivos estratégicos de diversas iniciativas de integración de los países de la región, en especial en América del Sur, que es el enfrentamiento de las desigualdades vividas por las mujeres, la lucha por sus derechos y su empoderamiento.

**Tabla 01:** Organizaciones y redes que integran la Articulación Feminista MarcoSur

| País      | ONG   | Fundación | Sede               |
|-----------|---|-----------|--------------------|
| Argentina | 01 Centro de Intercambio y Servicios Cono Sur Argentina -CISCSA | 1988      | Córdoba            |
| Bolivia   | 02 Centro de Información y Desarrollo de la Mujer – CIDEM       | 1983      | La Paz             |
|           | 03 Coordinadora de la Mujer(Bolivia)                            | 1984      | La Paz             |
| Brasil    | 04 Articulación de Mujeres Brasileñas – AMB                     | 1994      | Natal, RN          |
|           | 05 Centro de Estudios Feministas y Asesoría - CFEMEA            | 1989      | Brasilia, DF       |
|           | 06 Colectivo Leila Diniz  | 2001      | Natal, RN          |
|           | 07 Red de Desarrollo Humano – REDEH                             | 1990      | Rio de Janeiro, RJ |
|           | 08 SOS Cuerpo - Instituto Feminista para la Democracia          | 1981      | Recife, PE         |
| Colombia  | 09 Red Nacional de Mujeres                                      | 1992      | Bogotá             |
| Paraguay  | 10 Centro de Documentación y Estudios – CDE                     | 1988      | Asunción           |
| Perú      | 11 Flora Tristán - Centro de la Mujer Peruana                   | 1979      | Lima               |
| Uruguay   | 12 Cotidiano Mujer (sede da Articulación Feminista Marcosur)    | 1985      | Montevideo         |

### • Objetivos del estudio

El presente informe tiene como objetivo la búsqueda de informaciones preliminares sobre un conjunto de entidades de la región (empresas públicas, bancos de desarrollo y organizaciones multilaterales), de manera que sea posible subsidiar la construcción de alianzas estratégicas con miras a la creación del **Fondo Autónomo** mencionado anteriormente en la región de América del Sur.

La hipótesis central de esta propuesta es que las contribuciones financieras para un fondo de esta naturaleza estimularía la realización de alianzas entre estas entidades, a través de sus propios fondos o programas públicos ya existentes, con las organizaciones de mujeres del subcontinente. Este estímulo derivaría, en parte, de la superación de las dificultades que actualmente encontramos en este tipo de financiamientos, tales como los “los elevados costos para el desarrollo y acompañamiento de proyectos, en el caso de un apoyo directo a los beneficiarios de pequeño tamaño, normalmente con una gestión poco desarrollada, (...) como es el caso de numerosas organizaciones no gubernamentales”.<sup>10</sup> Por otro lado,

<sup>10</sup> *Sustentabilidade das Organizações de Mulheres no Brasil*. Vieira, Celia, CFEMEA, 2012 - pg. 35. *Apud*. Neves, Roberto e Leal, Rodrigo. *Inversión social no reembolsable del BNDES: La trayectoria del Fondo Social hasta el 2008*.



sería también una consecuencia inevitable de mayor racionalidad y de las sinergias creadas por una iniciativa con este formato de cobertura regional.

Así, el presente estudio propone, aun de forma preliminar, verificar el ambiente – en especial a lo que se refiere sobre su aproximación con la temática social, la igualdad de género y raza, y las políticas para las mujeres – y las condiciones propicias para la creación de las alianzas mencionadas, a partir del levantamiento de aspectos institucionales y legales, y de las políticas desarrolladas por las entidades que fueron seleccionadas.

## 1.2 Metodología y sus límites

### • Metodología

La metodología elegida fue orientada al cumplimiento del objetivo propuesto anteriormente, aun que esta haya sido afectada por algunas limitaciones iniciales del estudio (disponibilidad de tiempo, de recursos, etc.) que tendieron a condicionar los resultados preliminares aquí descritos.

Así, para definir el universo del estudio, fueron visitadas dos tipos de entidades consideradas como eventuales alianzas: **(i)** empresas estatales y bancos de desarrollo nacionales, binacionales o multinacionales activos en América del Sur, y **(ii)** organismos multilaterales de integración regional, aun con focos bastante diferentes.

Esta primera parte de la pesquisa consideró la responsabilidad del Estado en el financiamiento para las organizaciones de mujeres, el importante volumen de recursos movilizadas por la mayoría de estas entidades, así como la supuesta identificación de estas empresas y bancos – en términos de valores institucionales – con el grupo de organizaciones pertenecientes a la *Articulación Feminista Marcosur (AFM)* interesados en el estudio.

En el caso de los organismos regionales, por hipótesis poco viables como fuentes de financiamiento, se buscó esencialmente verificar su afinidad a la temática de igualdad de género e con las políticas de las mujeres en el ámbito del proceso de integración latinoamericana propuestos por ellos, así como su potencial para, de manera negociada, asegurar el apoyo político, técnico e institucional destinado a viabilizar la operación del Fondo pretendido.

### Universo del estudio

Partiendo de la propuesta inicial de las ONGs ligadas a la AFM, fueron seleccionadas 12 entidades con una significativa actividad regional – sea en más de un país de América del Sur o multilaterales. Este número reducido se debe esencialmente, a las limitaciones de tiempo disponible para la realización del

estudio, puesto que este universo podría haber agregado un conjunto mayor de entidades relevantes en el contexto geográfico abarcado por el estudio.

Como fue mencionado anteriormente, estas 12 entidades pertenecen a 4 diferentes grupos que constituyen el universo estudiado: empresas petrolíferas, hidroeléctricas, instituciones bancarias de desarrollo y organismos regionales, cuyo detalle se indica más adelante (**tabla 02**).

Las 6 empresas y las 2 instituciones financieras fueron seleccionadas en función (i) de la importancia de sus vínculos con el Estado (participación accionaria), (ii) de su dimensión financiera y, consecuentemente, (iii) de la potencial sinergia que estas entidades podrían presentar en la perspectiva del apoyo financiero para la construcción del Fondo propuesto por este estudio. A su vez, la elección de los 4 organismos regionales se debe principalmente a su posición estratégica dentro del proceso de desarrollo y de integración de América del Sur.

El resultado de esta elección configuró un universo global de estudio envolviendo 15 países diferentes,<sup>11</sup> según se detalla a continuación:

**Tabla 02:** Entidades seleccionadas para el estudio.

| Tipo                                 | Nombre       | Países   |
|--------------------------------------|--------------|--|
| Empresas Petrolíferas                | PDVSA        | Venezuela.   |
|                                      | Petrobrás    | Brasil.  |
|                                      | YPF          | Argentina.   |
| Empresas Hidroeléctricas             | Itaipu       | Brasil / Paraguay.   |
|                                      | Salto Grande | Argentina / Uruguay.   |
|                                      | Yacyretá     | Argentina / Paraguay.  |
| Bancos de Desarrollo                 | BNDES        | Brasil.  |
|                                      | Banco do Sul | Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela.  |
| Organismos Regionales Multilaterales | ALADI        | Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. |
|                                      | CEPAL        | 32 países de Latinoamérica y del Caribe + 12 países de América del Norte, Asia y Europa.                         |
|                                      | MERCOSUL     | Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.   |
|                                      | UNASUR       | Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guayana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay e Venezuela.     |

### Fuentes de información

Debido a las limitaciones ya mencionadas, la principal fuente de información utilizada para el estudio fue el internet, es decir, la consulta de los sitios web oficiales de las entidades seleccionadas. Esta fue, generalmente, complementada por la lectura y análisis de algunos informes entregados (de manera digital) por las entidades; en especial, aquellas enfocadas en la Responsabilidad Social

<sup>11</sup> Sin considerar la especificidad de la CEPAL, la cual envuelve la totalidad de los 32 países de América Latina y del Caribe.

Empresarial – RSE. Infelizmente, esto no ocurrió sistemáticamente, puesto que este tipo de informes no siempre estaban disponibles en el internet.

### **Temáticas estudiadas**

Empresas y bancos de desarrollo. En este caso, las pesquisas de cada sitio web consideró las siguientes temáticas:

- ✓ Caracterización: naturaleza de sus relaciones con el Estado y principales países donde actúan;
- ✓ cultura organizacional en el ámbito de la igualdad de GRE: existencia de una política de difusión de la igualdad de género, participación de las mujeres en cargos decisivos y de jefatura y en el total de los trabajadores, así como la participación de negros y/o indios en cargos de jefatura;
- ✓ Políticas de Responsabilidad Social Empresarial – RSE + Igualdad de GRE;
- ✓ Compromisos nacionales e internacionales asumidos vinculados a las políticas de RSE y de la igualdad de GRE;
- ✓ Evidencias de acuerdo efectivo en relación a los compromisos asumidos en ámbito de la RSE y de la igualdad de GRE, incluso a lo que respecta sobre las inversiones sociales;
- ✓ Tipo de relaciones con las ONGs.

Organismos regionales. En este caso, las temáticas consideradas fueron las siguientes:

- ✓ principales características;
- ✓ estructura institucional;
- ✓ agenda social y la temática de género;
- ✓ relaciones con las ONGs.

### **Sistematización de las informaciones recopiladas**

La sistematización de las informaciones recopiladas, para subsidiar el análisis del informe, fue realizada a través de fichas-resumen de cada una de las entidades estructuradas basadas en las temáticas expuestas arriba (**Parte II** del informe). A su vez, fueron introducidas en el cuerpo principal del informe (**Parte I**), 26 tablas sintéticas – alimentadas por informaciones más detalladas de las fichas-resumen y sus respectivos temas – comparando los cuatro tipos de entidades que fueron estudiadas: las empresas petrolíferas, hidroeléctricas, los bancos de desarrollo y los organismos regionales.

## Informaciones complementarias: articulación institucional

Para recopilar informaciones más amplias sobre las perspectivas de articulación institucional, fue enviado un cuestionario a todas las organizaciones y redes que componen la Articulación Feminista Marcosur (**anexo I**). Su estructura fue hecha para que las ONGs pudieran realizar el levantamiento de las instituciones esenciales del proceso de articulación para la construcción del Fondo – en el ámbito de la realidad institucional de cada país – con potenciales socios nacionales, regionales e internacionales de acuerdo a su percepción.

Sin embargo, hasta el momento de la conclusión de este informe fueron recibidas apenas 2 respuestas, lo que impidió un análisis detallado de esas realidades/percepciones del colectivo.

### • Algunos límites metodológicos

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, las principales limitaciones hacen referencia con las condiciones contractuales del estudio/consultoría, especialmente en relación al tiempo definido para su realización (insuficiente para sus ambiciones/objetivo) y de los recursos destinados (igualmente insuficientes y limitados en relación a las posibles opciones metodológicas del estudio).

### Calidad de las fuentes de información

Los resultados directos de estas condiciones iniciales en la metodología configuran el segundo conjunto de sus limitaciones, casi todas relacionadas con la calidad de las fuentes de información que sirvieron de base para el estudio, donde se destacan:

- ✓ Fuentes de información demasiado limitadas a los sitios web de las entidades;
- ✓ Falta de transparencia de las informaciones en los sitios web por parte de las entidades;
- ✓ Desfase de las informaciones disponibles en los sitios web;
- ✓ Pocos informes accesibles/disponibles para ser consultados (en especial de RSE);
- ✓ Insuficiente organización y consolidación de los datos/informaciones (ausencia de series históricas, contradicción entre los datos, etc.);
- ✓ abordaje con tendencias demasiado publicitarias de las informaciones disponibles.

### Fuentes alternativas de información

Además de estas limitaciones, cabe destacar también la incipiente utilización de fuentes de información alternativas para complementar, actualizar/profundizar o realizar el cruce de las informaciones obtenidas a través del internet, de manera que sea posible corregir eventuales distorsiones y obtener otros puntos de vista sobre la realidad de las prácticas y políticas sociales y del GRE de las entidades.

Dentro de estas posibles fuentes alternativas, destacamos: **(i)** algunas formas de consulta directa de muestreo de las empresas (visitas/entrevistas, por ejemplo); **(ii)** la realización de los contactos directos/entrevistas con algunas de las organizaciones de mujeres envueltas en este debate, y que podrían contribuir con una visión “nacional” sobre las entidades estudiadas; **(iii)** la falta de tiempo para la consulta sistemática de otros textos/estudios relacionados con el tema, sea a través de los medios o provenientes de la área académica.

## 2. Caracterización y análisis de las entidades en el ámbito de la construcción de alianzas estratégicas

### 2.1 Empresas del sector energético

#### 2.1.1 Empresas Petrolíferas

- **Caracterización de las empresas**

Las empresas petrolíferas tienen una particular importancia en el estudio, debido a su amplia actividad en AL, a la cantidad de recursos que movilizan y a la importancia de sus políticas de RSE derivadas de la propia naturaleza de su actividad y de sus impactos socio-ambientales.

Como podemos observar en la **tabla 03**, entre las tres empresas seleccionadas, dos son de capital abierto, con la mayoría de las acciones bajo control estatal, y una tercera con capital cerrado controlado completamente por el Estado. La actividad de estas tres empresas es notoria en el continente, con presencia en por lo menos 12 diferentes países de AL&C.

**Tabla 03:** Principales características de las empresas

| Nombre    | País      | Tipo  | Actividad en América latina / Caribe                                     |
|-----------|-----------|---|--|
| PDVSA     | Venezuela | Sociedad Anónima de capital cerrado. Controlada por el Estado (100% del capital social).                            | Argentina, Bahamas, Brasil, Cuba y Curazao.                              |
| Petrobrás | Brasil    | Sociedad Anónima de capital abierto. Controlada por el Estado (50,26% de las acciones ordinarias).                  | Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela  |
| YPF       | Argentina | Sociedad Anónima de capital abierto. Controlada por el Estado desde la renacionalización (51% de las acciones). (*) | Antes de la renacionalización (*) tenía sucursales en Chile y en Brasil. |

(\*) Fue renacionalizada en mayo del 2012 (antes era controlada por la empresa española Repsol – 57,4%).

#### ▪ Cultura organizacional de las empresas en el ámbito del GRE

Sin embargo, las escasas informaciones disponibles muestran, aun que de manera preliminar, que las políticas de promoción de igualdad de género se presentan de manera algo limitada en estas empresas. Como se puede ver en la **tabla 04** a continuación, las mujeres son minoría en el total de los trabajadores – representando entre 17% y 16% - debido a la política de contratación de recursos humanos, la cual no adopta, de manera sistemática, criterios para incentivar la igualdad de oportunidades,<sup>12</sup> situación que es aun más agravada por la naturaleza de las actividades de estas empresas.

Especialmente en relación con Petrobras, la empresa que presenta informaciones más detalladas sobre estos temas, se confirma la adhesión al programa “Pro-Igualdad de Género y Raza” de la SPM. Sin embargo, se observa aun una participación reducida de las mujeres en el CA, sobretodo, en cargos de Jefatura. A su vez, la participación de negros en estos cargos mantiene prácticamente la misma proporción observada en el total de empleados de la empresa. Podemos destacar que, por primera vez, una empresa de esta naturaleza tiene una mujer en la Presidencia. Otra información importante hace referencia con la preocupación de la empresa con la igualdad de género dentro de su política salarial.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> Incluso, derivado de imposiciones legales, como en el caso de la contratación vía concurso público.

<sup>13</sup> Por ejemplo, la proporción del sueldo base de las mujeres con relación al de los hombres es de 0,98 en el nivel medio y 0,93 en el superior. Con relación a remuneración global, esta proporción es de 0,95 en el nivel superior y 0,91 en el nivel medio (**Ficha 2**).

**Tabla 04:** Cultura organizacional de las empresas en el ámbito de la GRE.

| Nombre    | Política de promoción de la Igualdad de Género | Participación de las mujeres en la empresa |                    |                    | Part. negros e indios en Cargos de Jefatura           |
|-----------|--|--|--------------------|--------------------|---|
|           |  | CA / Directorio                            | Cargos de Jefatura | Total trabajadoras |   |
| PDVSA     | Sin evidencias. (a)                            | IND  | IND                | 24%                | IND   |
| Petrobrás | Sí.  | CA: 29%                                    | 15%                | 14.536 (17%)       | Negros:<br>Cargos Jefatura : 24,6%<br>Empleados : 24% |
| YPF       | Sin evidencias.                                | Ausencia                                   | IND                | 26% (b)            | IND   |

**IND** información no disponible o no especificada/consolidada en la documentación de la empresa.

(a) Aunque los informes mencionen la adhesión a políticas de difusión de igualdad de género;

(b) Informe de RSE, 2010.

### ▪ Políticas en el ámbito de RSE y de la igualdad de GRE

El concepto de RSE está presente en las 3 empresas, aunque con más énfasis en Petrobrás y en PDVSA.<sup>14</sup> En relación a la vinculación de las políticas de RSE de estas 2 empresas con las políticas públicas, se observa una significativa diferencia (tabla 05).

Respecto a la Petrobrás, existe un grado de autonomía de la política de RSE en relación a las políticas públicas, en el caso de la PDVSA esta vinculación es total. En particular, después que la empresa pasó a asumir un papel político-financiero estratégico, al punto de ser vista, en la última década, como el principal patrocinador del “desarrollo sustentable integral y equitativo” del país. Sobre este propósito, la empresa viabiliza un amplio conjunto de programas, acciones y proyectos locales, regionales y nacionales, con especial énfasis en el área de desarrollo social (Ficha 01).

**Tabla 05:** Política de Responsabilidad Social Empresarial - RSE + Igualdad de GRE.

| Nombre    | Política de RSE – General |                                   |                                  | Política de RSE – Igualdad de GRE  |
|-----------|---------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|--|
|           | Principios y Prácticas    | Vinculación c/ Políticas Públicas | Área geográfica de actividad (*) | Principales programas y acciones   |
| PDVSA     | Sí                        | Fuerte vinculación                | CRI / NAC                        | RSE: Programas de infraestructura y desarrollo social.<br>Género: Sin programas específicos. |
| Petrobrás | Sí                        | Parcialmente                      | CRI / NAC / REG                  | RSE: Petrobrás, Desarrollo & Ciudadanía<br>Género: Pro-Igualdad de Género y Raza             |
| YPF       | Parcial (**)              | No (***)                          | CRI                              | IND  |

**IND** Información no disponible o no especificada/consolidada en la documentación de la empresa.

(\*) **CRI** (actividad en las comunidades y regiones impactadas) / **NAC** (actuación Nacional) / **BIN** (Binacional) / **REG** (Regional);

(\*\*) Informaciones parciales y disponibles principalmente en las áreas de educación/formación y cultura;

(\*\*\*) Política de RSE de la empresa en redefinición desde julio 2012 (después de la renacionalización), para mayor aliñamiento con las políticas públicas.

<sup>14</sup> El concepto clásico de RSE (Responsabilidad Social Empresarial), aquí aludido, se refiere al “compromiso permanente de los empresarios en adoptar un comportamiento ético y contribuir para el desarrollo económico, mejorando simultáneamente la calidad de vida de sus empleados y de sus familias, de la comunidad local y de la sociedad como un todo”. Son destacables, entre otras, la transparencia en las relaciones con todo su público, el respeto a la diversidad y la lucha por la disminución de las desigualdades sociales (Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sustentable, 1998).

En relación al género, aunque la PDVSA no contemple políticas/programas específicos, los informes indican una cierta preocupación con la promoción de la igualdad de género. Por otro lado, la Petrobrás, además de la adhesión al ya citado programa “Pro-Igualdad de Género y Raza” para orientar su política interna, implementa el programa “Petrobrás, Desarrollo & Ciudadanía” destacando, como transversales, los temas de género, igualdad racial y pueblos y comunidades tradicionales, entre otros (**Ficha 02**).

La política de RSE de la YPF se limita a las actividades desarrolladas por la Fundación YPF, en particular en las áreas de capacitación/educación y cultura, entre otras. No fueron encontradas evidencias de que los temas de género y raza sean parte de esa política. Por otro lado, su política de RSE se encuentra, desde la renacionalización de la empresa (mayo del 2012), en etapa de reformulación (**Ficha 03**).

- **Compromisos nacionales e internacionales asumidos**

Las referencias encontradas en relación a los **compromisos internacionales** de las empresas petrolíferas citan a los ODM (2 empresas) y al Pacto Global de la ONU (2 empresas). Ambos son de carácter general y vinculados a las temáticas sociales, incorporan dimensiones importantes relativas a los temas de género y a los derechos de las mujeres y, en el caso de estos últimos, presentan un fuerte compromiso del sector empresarial. Solamente la Petrobrás es signataria de los Principios de Empoderamiento de las Mujeres de la ONU (**tabla 06**).

**Tabla 06:** Compromisos internacionales asumidos vinculados a las políticas de RSE y de igualdad de GRE.

| Nombre    | Compromisos internacionales asumidos |              |                               |                   |
|-----------|--------------------------------------|--------------|-------------------------------|-------------------|
|           | ODM                                  | Pacto Global | Empoderamiento de las Mujeres | Otros compromisos |
| PDVSA     | Sí                                   | No           | No                            | IND               |
| Petrobrás | Sí                                   | Sí           | Sí                            | IND               |
| YPF       | No                                   | Sí           | No                            | IND               |

*IND Información no disponible o no especificada/consolidada en la documentación de la empresa.*

En el **ámbito de los compromisos nacionales**, se destaca la Petrobrás, con varios de ellos vinculados a las temáticas de GRE, así como la PDVSA esta fuertemente comprometida con la política de desarrollo social del país (**tabla 07**).



**Tabla 07:** Compromisos nacionales asumidos vinculados a las políticas de RSE y de igualdad de GRE.

| Nombre    | Compromisos nacionales asumidos  |
|-----------|--|
| PDVSA     | Proyecto Nacional Simón Bolívar.<br>Primer Plano Socialista (PPS) de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2007-2013).<br>Plan de Patria (2013-2019).  |
| Petrobrás | Declaración de compromiso corporativo de enfrentamiento a la violencia sexual contra niños y adolescentes.<br>Protocolo de intenciones con la Secretaria de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial (SEPPIR).<br>Programa Pro-Igualdad de Género y Raza: Oportunidades Iguales, Respeto a las Diferencias (SPM/OIT/ONU Mujer)<br>Comité Permanente para Cuestiones de Género (Ministerio das Minas e Energia) |
| YPF       | IND (*)  |

**IND** Información no disponible o no especificada en la documentación de la empresa.

(\*) La nueva administración de la empresa busca, desde julio del 2012, alinear la política de RSE de la empresa con las políticas públicas del país.

▪ **Evidencias de participación efectiva en relación a los compromisos asumidos en el ámbito de la RSE y de igualdad de GRE**

Se observa en dos empresas la presencia de la temática social en su planeamiento estratégico. En el caso de la Petrobras, se manifiesta su participación en ese sentido, así como en su Estatus Social, en su política de RSE y en su estructura gerencial. En relación a la igualdad de GRE, esta misma empresa demuestra su participación con la existencia de una subcomisión específica, además de implementar un programa de “Desarrollo y Ciudadanía” que incorpora, de manera transversal, estos temas. Obtuvo, además, un reconocimiento respecto a su política de personal, orientada hacia la igualdad de oportunidades, a lo largo del periodo 2006-2013. Respecto a la YPF, sus declaraciones relativas al Pacto Global de las UN destaca, en un principio, “apoyar y respetar los derechos humanos”, su acuerdo con el Ministerio del Trabajo por “trabajo digno sin violencia laboral” (**tabla 08**).

La mayor evidencia sobre los compromisos mencionados arriba puede ser verificada en los recursos destinados (**tabla 09**). En este contexto, se destacan las inversiones sociales realizadas por PVDSA en los últimos 12 años (US\$166 mil millones), cabe destacar que estos financiamientos extrapolan ampliamente el concepto y las practicas de RSE (**Ficha 01**). Estos recursos son aplicados a través de varios fondos temáticos, “misiones” y transferencias para el Estado (ministerios).<sup>15</sup>

<sup>15</sup> La documentación consultada no es suficientemente precisa sobre la ingeniería institucional y el proceso decisorio de estos financiamientos.

**Tabla 08:** Evidencias de participación efectiva en relación a los compromisos asumidos (RSE e igualdad de GRE).

| Nombre           | Evidencias de participación efectiva / Premios   |   |
|------------------|--|---|
|                  | RSE – General  | Igualdad de GRE   |
| <b>PDVSA</b>     | Planeamiento Estratégico   | IND(a)  |
| <b>Petrobrás</b> | Estatus Social   | Subcomisión de Diversidad (b)   |
|                  | Planeamiento Estratégico   | Programa Petrobrás de Desarrollo y Ciudadanía                                     |
|                  | Política de Responsabilidad Social   | Sello Pro-Igualdad de Género y Raza (c)   |
|                  | Comisión y Gerencia Ejecutiva de Responsabilidad Social                                  |   |
| <b>YPF</b>       | Comunicación del Progreso 2012 - Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas | Acuerdo con el Ministerio do Trabajo de “trabajo digno sin violencia laboral” (d) |

**IND** Información no disponible o no especificada/consolidada en la documentación de la empresa; (a) Aunque los informes mencionen la adhesión a las políticas de difusión de la igualdad de género, no son presentadas evidencias; (b) Vinculada a la Comisión de RES de la empresa; (c) Sello obtenido en las 4 ediciones de la premiación (2006, 2009, 2011 e 2013); (d) Incluye los temas violencia de género y acoso sexual.

La Petrobras movilizó, en relación a sus operaciones no reembolsables y accesibles a las organizaciones de la sociedad civil, cerca de R\$ 450 millones entre el 2011 y 2012. Se destaca que el acceso a estos recursos, vía pliego de condiciones, garantiza la transparencia a lo largo de todo el proceso de selección. Al mismo tiempo, con el objetivo de promover la igualdad de condiciones de acceso, la empresa organiza “caravanas sociales” para asegurar una amplia divulgación de estos pliegos de condiciones y asesoría para la elaboración de los proyectos propuestos por las ONGs (Ficha 02).

**Tabla 09:** Inversiones sociales (en el ámbito de la RSE y de la igualdad de GRE)

| Nombre           | Inversiones sociales                                     |  |  |   |
|------------------|--|--|--|---|
|                  | Tipo / Modalidades de operación                          | Formas de acceso   | Cantidad de recursos   | Nº Iniciativas / Nº Beneficiarios                     |
| <b>PDVSA</b>     | Opera a través de fondos y financiamientos directos. (a) | Sin informaciones precisas. (b)                            | 2001-2012: US\$ 165,9 mil millones<br>2012: US\$ 43,8 mil millones | INF   |
| <b>Petrobrás</b> | Operaciones no reembolsables(c)                          | Selección pública (bajo la forma de pliego de condiciones) | 2011-2012: R\$ 451 millones<br>2013-2014: R\$ 145 millones (d)     | 2012: 616 proyectos(e)<br>2013-2014: 130 proyectos(f) |
| <b>YPF</b>       | Financiamientos directos. (g)                            | IND  | IND  | Sin información precisa (h)                           |

**IND** Información no disponible o no especificada/consolidada en la documentación de la empresa.

- (a) Destaque para el FONDEN (Fondo de Desarrollo Nacional) y para las “Misiones”. Estos financiamientos se destinan a los poderes públicos locales y nacionales, así como a las comunidades y organizaciones sociales;
- (b) Proceso decisorio burocrático y controlado por los ministerios que integran el CA, en especial por el Ministerio del área de Energía y Petróleo;
- (c) O Programa Petrobrás, Desarrollo & Ciudadanía postula como temas transversales: Género e Igualdad Racial, entre otros;
- (d) 1º Pliego de condiciones: Proyectos individuales de valor máximo de R\$ 1,65 millones en el período 2013-2014 (renovables por 2 años más);
- (e) Inversiones efectivas;
- (f) Proyectos seleccionados en el 1º Pliego de condiciones. Vd detalles en la Ficha 02 (Petrobrás), tabla 05;
- (f) Principalmente a través de la Fundación YPF. En agosto de 2012 fue creado un Comité de Altas Personalidades con el objetivo de reorganizar la fundación y crear nuevas modalidades de operación;
- (g) En 2011: Colaboración con 71 organizaciones de la sociedad civil, incluyendo 25 fundaciones.

• **Relaciones con ONGs**

Las relaciones con las ONGs tienen distintos perfiles. En el caso de la Petrobrás, estas relaciones son predominantemente estructuradas teniendo como referencias los pliegos de condiciones de selección (**tabla 10**). En las demás empresas, estas relaciones son poco transparentes y sin evidencias de que tengan criterio o que sean continuas/sistemáticas.

**Tabla 10:** Relaciones con las Organizaciones No Gubernamentales

| Nombre    | Tipo de relaciones  |
|-----------|---|
| PDVSA     | IND (no fueron encontradas informaciones/evidencias de transferencias financieras para ONGs u otros tipos de entidades sociales con autonomía en relación a la empresa y al Poder Público/Ministerios).                 |
| Petrobrás | Posibilidad de inscripción de ONGs brasileñas en las selecciones públicas a través de pliegos de condiciones (financiamientos de proyectos). Práctica diseminada de sociedades con ONGs.                                |
| YPF       | En el informe de RSE 2011 la empresa informa haber colaborado con 71 ONGs, incluso con 25 fundaciones. Aun así, no obtuvimos informaciones precisas sobre los detalles de esa colaboración (sociedades, valores, etc.). |

IND Información no disponible o no especificada/consolidada en la documentación de la empresa.

**2.1.2 Empresas Hidroeléctricas Binacionales<sup>16</sup>**

• **Caracterización de las empresas**

Fueron estudiadas 3 empresas hidroeléctricas binacionales envolviendo a 4 países de América del Sur, cuya participación accionaria es idéntica para cada país (50%). En dos casos, la estructura de decisiones cuenta con la participación de los respectivos ministerios de Relaciones Exteriores. En el tercer caso (Salto Grande), esta participación es indirecta a través de la vía de comunicaciones entre la Comisión Técnica de las empresas y los Ministerios (**tabla 11**).

**Tabla 11:** Principales características de las empresas

| Nombre       | Países             | Estatus Jurídico                  | Participación accionaria                       | CA y Directorio Ejecutivo  |
|--------------|--------------------|-----------------------------------|--|--|
| Itaipu       | Brasil/Paraguay    | Empresa internacional, Binacional | Brasil 50% (Eletrobrás)<br>Paraguay 50% (ANDE) | Indicados por los gobiernos de los 2 países. CA cuenta con 1 repres. del Ministerio de Relaciones Exteriores de cada país. |
| Salto Grande | Argentina/Uruguay  | Empresa internacional, Binacional | Argentina (50%)<br>Uruguay (50%)               | Comisión Técnica Mixta con 3 representantes de cada país.  |
| Yacyretá     | Argentina/Paraguay | Empresa internacional, Binacional | Argentina 50% (EBISA)<br>Paraguay 50% (ANDE)   | Indicados por los gobiernos de los 2 países. CA cuenta con 1 repres. del Ministerio de Relaciones Exteriores de cada país. |

<sup>16</sup> Llama la atención, la ambigüedad de las informaciones consultadas sobre estas empresas. De hecho, en muchos casos no fue posible distinguir si las informaciones hacían referencia a uno de los países (o a una de las márgenes de actividad de la empresa) o a ambos.

▪ **Cultura de organización de las empresas en el ámbito de la igualdad de GRE**

Dentro de lo que fue posible comprobar, la política de difusión de igualdad de género está presente en dos empresas. Por otro lado, la participación de las mujeres en cargo decisivos de los CA y de Gerencia es aun más reducida (varia del 8% al 23%). Fue posible comprobar la participación de mujeres en los cargos de jefatura solamente en Itaipu (**tabla 12**).

En esta empresa (Itaipu), la participación de mujeres en la fuerza de trabajo es de apenas un 19%, mientras que en los cargos de jefatura esta alcanza un 22%. A su vez, la participación de los negros es aun más reducida, tanto en el numero de empleados (18%)<sup>17</sup> cuanto en los cargos de jefatura, alcanzando menos de 7%.

**Tabla 12:** Cultura de organización de las empresas en el ámbito de la igualdad de GRE.

| Nombre       | Política de difusión da Igualdad de Género | Participación de las mujeres en la empresa |                 |                    | Part. negros e indios en Cargos de Jefatura      |
|--------------|--|--|-----------------|--------------------|--|
|              |  | CA / Directorio                            | Cargos Jefatura | Total trabajadoras |  |
| Itaipu       | Sí   | CA: 8%<br>Directorio: 8%                   | Gerentes: 22%   | 275 (19%)          | Negros:<br>Cargos Jefatura: 7%<br>Empleado : 18% |
| Salto Grande | IND  | CTM: 17% (a)<br>Gerencia General: 23%      | IND             | IND                | IND  |
| Yacyretá     | Sí   | CA: 10%<br>Directorio: 8%                  | IND             | IND                | IND  |

**IND** Información no disponible o no especificada/consolidada en la documentación de la empresa.

(a) CTM: Comisión Técnica Mixta.

▪ **Políticas y compromisos asumidos en el ámbito de RSE y de la igualdad de GRE**

El concepto de RSE también está presente en estas empresas. Incluso, por la misma naturaleza de sus actividades, las cuales tienden a generar medidas compensatorias en el entorno social y económico de su implementación física. Esta realidad es confirmada por el análisis geográfico enfocado en la presencia de las políticas de RSE de estas empresas (**tabla 13**). Cabe destacar, que estas políticas contienen una vinculación parcial con las políticas públicas de los respectivos países, lo que garantiza una relativa autonomía de decisión en su conducción.

Es destacable la importancia atribuida por estas dos empresas sobre la temática de igualdad de género (Itaipu y Yacyretá), las cuales contemplan políticas

<sup>17</sup> Aun que sea necesario considerar que esta representatividad de los negro en la fuerza de trabajo de la empresa es influenciada, además de otros factores, por su baja representación en la estructura demográfica de la región en la que se encuentra situada.

específicas o que incorporan de manera transversal estas temáticas (**fichas 04 y 06**), incluso desde el punto de vista de la creación de espacios institucionales propios: Asesoría de Igualdad de Género (Yacyretá) y Comité de Igualdad de Género (Itaipu).

**Tabla 13:** Política de Responsabilidad Social Empresarial –RSE + Igualdad de GRE.

| Nombre       | Política de RSE – General |                                   |                                  | Política Igualdad de GRE   |
|--------------|---------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|--|
|              | Principios y Prácticas    | Vinculación c/ Políticas Públicas | Área geográfica de actividad (*) | Principales programas y acciones   |
| Itaipu       | Sí (a)                    | Parcial                           | CRI (foco) / BIN                 | Política y Directrices de Género<br>Programa de Incentivo Pro-Igualdad de Género de la SPM   |
| Salto Grande | Sí (b)                    | Parcial                           | CRI (foco) / BIN                 | IND  |
| Yacyretá     | Sí (c)                    | Parcial                           | CRI (foco) / BIN                 | Plan de Rehabilitación y Acción Social<br>Apoyo Institucional a la Secretaria del Niño y del Adolescente y a la Secretaria de la Mujer |

IND Información no disponible o no especificada/consolidada en la documentación de la empresa.

(\*) **CRI** (actividad en las comunidades y regiones impactadas) / **NAC** (actividad Nacional) / **BIN** (Binacional) / **REG** (Regional);

(a) Cuidado con los Niños: Un futuro para los Jóvenes; Igualdad de Oportunidades y Obras, Proyectos de Sustentabilidad; Salud en la Frontera; Sustentabilidad de Comunidades Indígenas y Seguridad Alimenticia para Comunidades Quilombolas;

(b) Cooperación y actividades con fines sociales/políticos en el área de educación (Argentina);

(c) ISO 26.000/2010; Proyectos comunitarios sustentables y Programa de Bolsas de Estudio (población carente).

### • Compromisos nacionales e internacionales

Las hidroeléctricas estudiadas no presentan informaciones en relación a su adhesión a todos los **compromisos internacionales** mencionados. Sin embargo, en la página web del Pacto Global, fue posible comprobar la adhesión de estas empresas a este compromiso. Respecto a Itaipu, también fue posible confirmar la adhesión a otros compromisos vinculados a la construcción de la igualdad de género (**tabla 14**).

**Tabla 14:** Compromisos internacionales asumidos vinculados a las políticas de RSE y de igualdad de GRE.

| Nombre       | Compromisos internacionales asumidos |              |                               |   |
|--------------|--------------------------------------|--------------|-------------------------------|---|
|              | ODM                                  | Pacto Global | Empoderamiento de las Mujeres | Otros compromisos   |
| Itaipu       | No                                   | Sí           | Sí                            | Convención Internacional Contra Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y “Carta de la Tierra” |
| Salto Grande | IND                                  | No           | IND                           | IND   |
| Yacyretá     | IND                                  | No           | IND                           | IND   |

IND Información no disponible o no especificada/consolidada en la documentación de la empresa.

Con relación a los **compromisos nacionales**, dos empresas mencionaron varios tipos (**tabla 15** a continuación). Se destacan el Plan Nacional de Políticas para las Mujeres (Itaipu, Brasil) y el Convenio con la Secretaria de la Mujer (Yacyretá –

Paraguay), ambos fundamentales para la implementación de políticas de género en esos países.

**Tabla 15:** Compromisos nacionales asumidos vinculados a las políticas de RSE y de igualdad de GRE.

| Nombre              | Compromisos nacionales asumidos (especificar)  |
|---------------------|--|
| <b>Itaipu</b>       | Plan Nacional de Políticas para las Mujeres (Brasil)<br>Comité Permanente para las Cuestiones de Género del Ministerio de Minas y Energía (Brasil)<br>Declaración de Compromiso Corporativo en el Enfrentamiento de la Violencia Sexual Contra Niños y Adolesc. (Brasil)                         |
| <b>Salto Grande</b> | IND  |
| <b>Yacyretá</b>     | Marco de Cooperación con la Presidencia de la República y Gobierno para implementar acciones sociales: Apoyo Institucional para la Secretaría de la Niñez y el Adolescente y para la Secretaría de la Mujer (Paraguay).<br>Plan de Rehabilitación y Acción Social - PRAS (Paraguay / Argentina). |

IND Información no disponible o no especificada/consolidada en la documentación de la empresa.

▪ **Evidencias de participación efectiva en relación a los compromisos asumidos en el ámbito de RSE y en la igualdad de GRE**

La documentación consultada indica que la temática social está presente en varios instrumentos de las 3 empresas estudiadas. Dos de ellas (Itaipu e Yacyretá) tienen, además, espacios institucionales propios con énfasis en esa temática – Comités Gestor, Coordinadora de RSE y Coordinación Social (**tabla 16**).

**Tabla 16:** Evidencias de participación efectiva en relación a los compromisos asumidos (RSE e igualdad de GRE)

| Nombre              | Evidencias de participación efectiva  |   |  |
|---------------------|---|---|--|
|                     | RSE – General   | Igualdad de GRE   | Premios obtenidos  |
| <b>Itaipu</b>       | Planeamiento Estratégico<br>Código de Ética<br>Acuerdo: RSE como actividad permanente<br>Comité Gestor e Coordinadora de RSE y Ambiental (Brasil) | Política y directrices de género, así como de un plan para su implementación (2011)<br>Adhesión al Programa de Incentivo para la Igualdad de Género (SPM)<br>Comité de Igualdad de Género | Varios premios sobre RSE<br>Sello Pro-Igualdad de Género y Raza (a)<br>1º Premio de Liderazgo en Empoderamiento de las Mujeres (b) |
| <b>Salto Grande</b> | Cooperación y actividades con fines sociales/públicos (educación, cultura, turismo y ambiente)  | IND   | IND  |
| <b>Yacyretá</b>     | Planeamiento Estratégico<br>Coordinación Social (implementación de la política social)  | Implementación de una Asesoría de Igualdad de Género (2011).  | IND  |

IND Información no disponible o no especificada/consolidada en la documentación de la empresa.

(a) Sello obtenido en las 4 ediciones de la premiación (2006, 2009, 2011 e 2013);

(b) Premio obtenido en la categoría "Siete Principios" (ONU Mujeres y el Pacto Global, 2013);

En lo que se refiere a la igualdad de GRE, se observa, en 2011, la implementación de políticas de género estructuradas tanto en la Itaipu como en la Yacyretá. En el primer caso, incluso con la aprobación de un plan de implementación sobre esta política (**ficha 04**) y, en el segundo caso, con la implementación de una asesoría

con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en todo el proceso de planeamiento y gestión de la empresa (**ficha 06**).

En el campo de las inversiones sociales, se destacan dos tipos de modalidades de operación: patrocinios y ampliaciones presupuestarias directas (financiamiento de actividades y sociedades) en dos empresas. Cabe destacar que una de esas modalidades (sociedades) muestra poca evidencia de ser suficientemente sistemática, transparente y con igualdad de acceso (**tabla 17**). Las informaciones obtenidas en relación al volumen de los financiamientos sociales de estas empresas son muy incipientes. Se limitan a los patrocinios realizados por una de ellas (Itaipu).

**Tabla 17:** Inversiones sociales y de RSE (en general y en el ámbito de la igualdad de GRE)

| Nombre       | Inversiones sociales  |  |                            |                                      |
|--------------|---|--|----------------------------|--------------------------------------|
|              | Tipo / Modalidades de operación   | Formas de acceso   | Recursos                   | Nº Iniciativas                       |
| Itaipu       | Patrocinios: eventos, publicaciones, productos audiovisuales y otros  | Procedimientos generales de acceso presentes en el sitio web de la empresa   | 2012:<br>US\$ 5,3 millones | 344 iniciativas<br>(44% dos pedidos) |
|              | Financiamiento para programas y proyectos: Ampliación presupuestaria directa y en conjunto con gobiernos y ONGs | Convite o respuestas a las demandas externas de acuerdo a la política de la empresa (inversiones sociales, RSE, igualdad de GRE, etc.) | IND                        | IND                                  |
| Salto Grande | Cooperaciones y actividades con fines sociales – educación (Argentina)  | IND  | IND                        | IND                                  |
| Yacyretá     | Financiamiento para programas y proyectos: Ampliación presupuestaria directa y en conjunto con gobiernos y ONGs | Convite o respuesta a las demandas externas de acuerdo a la política de la empresa (inversiones sociales, RSE, igualdad de GRE, etc.)  | IND                        | IND                                  |

*IND Información no disponible o no especificada/consolidada en la documentación de la empresa.*

#### • Relaciones con ONGs

De una manera general, también en este campo se obtuvieron declaraciones muy superficiales, poco consolidadas y sin transparencia. Sin embargo, lo suficiente para permitir deducir que los vínculos de estas empresas con ONGs aun son, en su gran mayoría, poco estructuradas, muy frágiles o, en todos los casos, con poca cantidad de recursos movilizados (**tabla 18**).

**Tabla 18:** Relaciones con las Organizaciones No Gubernamentales

| Nombre       | Tipo de relaciones   |
|--------------|--|
| Itaipu       | Personas jurídicas sin fines lucrativos pueden demandar patrocinios, desde que sean constituidas en Brasil y con sede en el territorio nacional. Excepcionalmente, patrocina personas jurídicas internacionales.   |
|              | Sociedades regulares en el desarrollo de proyectos, como apoyo a actividades puntuales de ONGs. Sin embargo, no obtuvimos informaciones precisas o consolidadas sobre este tipo de colaboración (valores, beneficiarios, etc.)                           |
| Salto Grande | IND (curiosamente, la empresa informa aplicar parte de su presupuesto en acciones articuladas con ONGs y de prestar asesoría a esas entidades).  |
| Yacretá      | Apoya actividades en las áreas sociales, socio-productiva, salud, educación y fortalecimiento institucional, entre otras. Sin embargo, no obtuvimos informaciones precisas o consolidadas sobre este tipo de colaboración (valores, beneficiarios, etc.) |

## 2.2 Bancos de desarrollo

### • Características de las instituciones

Los bancos estudiados (**tabla 19**) tienen características y históricos muy distintos. En relación al BNDES, este es una entidad brasileña pública de derecho privado e ya tiene más de 60 años de existencia (**ficha 08**), el Banco do Sul nació de una iniciativa regional y es una institución de derecho público internacional apenas desde diciembre del 2011, cuando pasó a asociar 5 países.<sup>18</sup> Aunque políticamente articulado con la UNASUR, el banco tiene autonomía con relación a este organismo. Por otro lado, su sistema de decisión innovador está basado en una representación igualitaria de los países miembros en todas sus instancias (**ficha 07**).

Es importante destacar que el BNDES, en los últimos años, ha reforzado notablemente su actividad en el exterior, especialmente en AL. Incluso, desde el 2009 implementó un representante en Montevideo. Sin embargo, presenta restricciones para su actividad internacional, una vez que gran parte de sus recursos (en particular, los provenientes del FAT) solo pueden ser aplicados en territorio nacional y, por otro lado, los proyectos externos financiados por el BNDES se deben abastecer con productos nacionales.

<sup>18</sup> Aun cuando el Banco del Sur haya sido originado por un Convenio firmado por 7 países (2009), antes de diciembre del 2011 apenas 4 países habían ratificado ese Convenio (Argentina, Bolivia, Ecuador y Venezuela). Con la ratificación de Uruguay (diciembre del 2011), el Banco pasa a ser una institución financiera internacional. Actualmente, el Banco está en proceso de estructuración (1ª reunión de su Consejo de Ministros: junio del 2013). Brasil y Paraguay aun no ratifican el Convenio Constitutivo.



**Tabla 19:** Principales características de las instituciones

| Nombre              | Países                                  | Estatus Jurídico                                    | Participación accionaria  | Sistema de decisiones CA y Directorio Ejecutivo  |
|---------------------|---|---|---|--|
| <b>Banco do Sul</b> | Convenio Constitutivo entre 7 países(a) | Entidad financiera de derecho público internacional | <u>Capital social:</u> US\$ 7 mil millones (b)<br><u>Acciones:</u> Clases diferenciadas (c) | Sistema de decisiones con representación igualitaria de los países miembros en los órganos internos: Consejo de Ministros (CM) (Economía, Hacienda o Finanzas), Consejo de Administración (d), Directorio Ejecutivo. (e) |
| <b>BNDES</b>        | Brasil                                  | Entidad pública de derecho privado                  | <u>Activos:</u> R\$ 715 mil millones<br>Estado brasileño: 100% de las acciones.             | CA constituido por 10 miembros y por el Presidente del BNDES nombrados por la Presidencia de la República 1 representante electo de los funcionarios.  |

- (a) Países integrantes del Convenio: Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Actualmente, los socios efectivos (cuya adhesión fue aprobada por los respectivos parlamentos) son: Argentina, Bolivia, Ecuador y Venezuela;
- (b) Argentina, Brasil y Venezuela: **US\$ 2 mil millones**, en el plazo de 5 años (apenas US\$ 400 millones en capital efectivo). Ecuador y Uruguay: **US\$ 400 millones** en el plazo de 10 años. Bolivia y Paraguay: **US\$ 100 millones**, también en 10 años.
- (c) **Clase A** - Países miembros de la UNASUR. **Clase B** - Países no miembros de la UNASUR. **Clase C** - Bancos Centrales, entidades financieras públicas o aquellas en las cuales el Estado detiene participación accionaria superior al 50% del capital, y organismos multilaterales de crédito;
- (d) Compuesto por 1 representante de cada país miembro, designado por CM por propuesta de cada país miembro;
- (e) Compuesta por 1 Director de cada país miembro + 2 Directores designados por los accionistas de las clases "B" y "C".

### ▪ Cultura organizacional de las instituciones en el ámbito de la igualdad de GRE

La participación de las mujeres en cargos de alto rango (CA y Directorio) del BNDES es históricamente muy limitada (**tabla 20**). En el 2008 el Banco se adhirió al Programa Pro-Igualdad de Género (SPM). Cabe destacar que la participación femenina en los cargos de Jefatura es prácticamente idéntica a su participación en el total de empleados, la cual alcanza más de 1/3 de los funcionarios. Otro dato que llama la atención hace referencia con la composición racial, donde los blancos representan la mayoría absoluta – más del 80% (**ficha 08**).

**Tabla 20:** Cultura organizacional de las instituciones en el ámbito de la igualdad de GRE.

| Nombre              | Política de promoción de la Igualdad de Género   | Participación de las mujeres en la empresa            |                    |                    | Part. negros e indígenas en Cargos de Jefatura   |
|---------------------|--|---|--------------------|--------------------|--|
|                     |  | CA / Directorio                                       | Cargos de Jefatura | Total trabajadoras |  |
| <b>BNDES</b>        | Sí (a)   | <u>CA:</u> 8% (1 mujer)<br><u>Directorio:</u> Ninguna | 37%                | 36%                | <u>Negros:</u> Cargos Jefatura: IND<br>Empleados: 15%<br><u>Otros (no blancos):</u> 4,9% |
| <b>Banco do Sul</b> | (informaciones no disponibles por encontrarse en proceso de estructuración/implementación) |   |                    |                    |  |

**IND** Información no disponible o no especificada/consolidada en la documentación de la empresa.

(a) Programa Pro-Igualdad de Género.

• **Compromisos nacionales e internacionales**

Las informaciones obtenidas a través de la prensa, referentes a la adhesión del BNDES a los ODM, dan cuenta de la actividad del Banco esencialmente en relación al **objetivo 1** (“acabar con el hambre y la miseria”), al **objetivo 7** (“cualidad de vida y respeto al medio ambiente”) y al **objetivo 8** (“todo el mundo trabajando para el desarrollo”).

**Tabla 21:** *Compromisos internacionales asumidos vinculados a las políticas de RSE y de igualdad de GRE.*

| Nombre       | Compromisos internacionales asumidos   |              |                               |                   |
|--------------|--|--------------|-------------------------------|-------------------|
|              | ODM  | Pacto Global | Empoderamiento de las Mujeres | Otros compromisos |
| BNDES        | Sí   | No           | IND                           | IND               |
| Banco do Sul | (informaciones no disponibles por encontrarse en proceso de estructuración/implementación) |              |                               |                   |

*IND Información no disponible o no especificada/consolidada en la documentación de la empresa.*

Con relación a los compromisos nacionales de estos Bancos, no fueron encontradas informaciones consistentes. Sin embargo, en el caso del BNDES, este no ha cumplido con las directrices oficiales (establecidas por el Congreso) en relación a sus inversiones anuales. Estas definen, desde el 2007, que la política de aplicación de los recursos del banco deben contribuir para la reducción de las desigualdades de género y étnico-raciales. Determinan, incluso, la publicación de un Informe Anual de Impacto sobre ese tema. Tal informe nunca fue publicado.

▪ **Evidencias de participación efectiva en relación a los compromisos asumidos en el ámbito de las temáticas sociales y de igualdad de GRE**

Como muestra la **tabla 22**, tanto su Estatus Social, como su planeamiento estratégico, el BNDES manifiesta su compromiso con las temáticas sociales, a nivel social o continental. El Estatus Social, por ejemplo, da la posibilidad de contratar estudios técnicos y dar apoyo técnico y financiero, incluso no reembolsable, para la estructuración de proyectos que promuevan el desarrollo económico y social del país o su integración a América Latina. Por otro lado, en su Misión institucional, es evidente la difusión del desarrollo sustentable con la disminución de las desigualdades sociales. Entre sus Valores, se destaca el repudio a cualquier forma de discriminación y la valorización de la diversidad (**ficha 08**).

Debido a la actual etapa de estructuración del Bando del Sur (**ficha 07**), existen pocas evidencias de su compromiso con las temáticas sociales. Sin embargo, su Convenio Constitutivo establece, como uno de sus objetivos, fomentar el desarrollo económico, social y ambiental en América del Sur. Dentro de este objetivo, es posible el financiamiento de proyectos en diversos sectores sociales:

lucha contra la pobreza y la exclusión, economía social, desarrollo comunitario, salud, educación y difusión de la democracia participativa.

En relación a la temática de género, es importante destacar que el BNDES tiene, desde el 2007, un espacio propio (Grupo de Trabajo) para tratar estos temas y recibió por tres veces consecutivas el Sello Pro-Igualdad de Género en reconocimiento a su trabajo. Además, tiene líneas de crédito destinadas a las mujeres en la agricultura familiar.

**Tabla 22:** Evidencias de participación efectiva en relación a los compromisos asumidos (RSE e igualdad de GRE).

| Nombre              | Evidencias de participación efectiva / Premios   |  |
|---------------------|--|--|
|                     | Temáticas sociales   | Igualdad de GRE  |
| <b>BNDES</b>        | Estatus Social<br>Planeamiento Estratégico<br>Microcrédito (64% de los beneficiados son mujeres) | Grupo de Trabajo de Género y Diversidad<br>Sello Pro-Igualdad de Género y Raza (a)<br>PRONAF Mujer<br>Mujeres en el Medio Rural<br>Cláusula Social (contratos del banco) (b) |
| <b>Banco do Sul</b> | Convenio Constitutivo (2009)   | No pertinente.   |

(a) Sello obtenido en 3 ediciones de la premiación (2009, 2011 y 2013);

(b) En esta cláusula el Banco explicita su combate contra cualquier tipo de discriminación, en especial de raza, género, trabajo infantil y esclavo.

Otra evidencia del compromiso efectivo del BNDES con las temáticas sociales fue la creación del Fondo Social que opera con recursos no reembolsables y con 3 formas de acceso (**tabla 23**). Sin embargo, la última selección pública fue realizada en el 2009. A partir del 2008 el banco definió sus orientaciones para el Fondo Social: (i) el alineamiento con las políticas públicas y (ii) el establecimiento de alianzas con entidades co-financieras y responsables por la gestión de proyectos ejecutados por terceros, lo que provocó un significativo cambio en el nivel sobre la suma anual de recursos movilizados.

Aun sin entrar en actividad, el Banco do Sul, en su Convenio Constitutivo, indica que podrá crear y administrar un Fondo Especial de Solidaridad Social con financiamiento reembolsable o no reembolsable.

**Tabla 23:** Inversiones sociales

| Nombre              | Inversiones sociales   |   |  |   |
|---------------------|--|---|--|---|
|                     | Tipo / Modalidades de operación  | Formas de acceso  | Cantidad de recursos   | Nº Iniciativas / Nº Beneficiarios                                     |
| <b>BNDES</b>        | Fondo Social: Operaciones no reembolsables(a)  | Selección pública (bajo la forma de pliego de condiciones)<br>Premiación<br>Vía "socios estratégicos" (intermediación para apoyo continuado a proyectos)(b) | <u>2006-2008</u> : promedio R\$ 9,4 millones<br><u>2009-2012</u> : promedio R\$ 113 millones<br><u>2012</u> : R\$ 147 millones | <u>2010-2012</u> : (c)<br>941 proyectos con 82.669 familias atendidas |
| <b>Banco do Sul</b> | (informaciones no disponibles por encontrarse en proceso de estructuración/implementación) |   |  |   |

(a) Además de este tipo de financiamientos, o BNDES apoya algunas otras iniciativas de políticas públicas (PRONAF Mujer y Mujeres en el Medio Rural);

(b) Ejemplo de "socios estratégicos" del BNDES: Fundación Banco do Brasil, Fundación Vale, Fundación Odebrecht, Cáritas, etc;

(c) Período aproximado. La fuente de información no explicita con claridad el período al que se refieren estos proyectos.

### • Relaciones con ONGs

El Banco del Sur, en su Convenio, también abre la posibilidad de financiamiento, en cualquier país miembro, de cooperativas y empresas asociadas y comunitarias, desde que tal país no manifieste objeción. Sobre el Fondo Social del BNDES, la relación con las ONGs se da, principalmente, a través de la intermediación de sus "socios estratégicos" o directamente, bajo la forma de patrocinios.

**Tabla 24:** Relaciones con las Organizaciones No-Gubernamentales

| Nombre               | Tipo de relaciones  |
|----------------------|---|
| <b>BNDES</b>         | Fondo Social: Relación intermediada por "socios estratégicos", tales como las fundaciones públicas y empresariales, entre otros;<br>Patrocinios: eventos y publicaciones. |
| <b>Banco del Sur</b> | (informaciones no disponibles por encontrarse en proceso de estructuración/implementación)  |

## 2.3 Organismos regionales multilaterales

### • Caracterización de los organismos

Los organismos seleccionados por el estudio presentan características e historiales diferentes. Sin embargo, poseen superposiciones, en particular en cuanto a el área geográfica que abarcan (países miembros) y, aunque en menor medida, en cuanto a sus principales objetivos (**tabla 25**). Uno de ellos tiene como foco la integración comercial (ALADI, **ficha 09**); otro, es el desarrollo económico y social orientado a la asesoría técnica para sus miembros (CEPAL, **ficha 10**), y los dos restantes se enfocan en el proceso de integración y de desarrollo económico y social (MERCOSUL, **ficha 11** y UNASUR, **ficha 12**), aunque el primero sea

mayormente orientado a la integración comercial y el último tenga un perfil más apoyado en el diálogo político y en la integración sudamericana.

**Tabla 25:** Principales características de los organismos

| Nombre   | Países Asociados y Área Geográfica       | Principales Objetivos  |
|----------|--|--|
| ALADI    | 13 Estados miembros (a)                  | Integración comercial entre los Estados Miembros. La temática social se desarrolló a partir del 2009.  |
| CEPAL    | 44 Estados miembros (b)                  | Colaborar con los Estados Miembros en el análisis integral de los procesos de desarrollo económico y social.   |
| MERCOSUR | 6 Estados partes 6 Estados asociados (c) | Creación de un mercado común e integración comercial entre los Estados Miembros. La dimensión social de la actividad del bloque fue fortalecida en los últimos años. (e) |
| UNASUR   | 12 Estados miembros (d)                  | Fomentar el desarrollo social y humano, con igualdad e inclusión, para erradicar la pobreza y superar las desigualdades regionales.                                      |

(a) Estados miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Nicaragua deberá regularizar su adhesión a la brevedad (aprobación del Parlamento efectuada en abril del 2013);

(b) Estados miembros: los 33 países de América Latina y de El Caribe + 11 países de América del Norte, Asia y Europa;

(c) Estados partes: Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Asociados: Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Guyana y Surinam;

(d) Estados miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela;

(e) En particular, con la creación del Instituto Social del Mercosur (2007), del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos (2009) y la aprobación del Plan Estratégico de Acción Social (2011);

Se indican, en la **tabla 26** a continuación, los momentos de la creación de estos organismos, los cuales ilustran diferentes trayectorias históricas de crecimiento institucional. Lo que más llama la atención es la complejidad de la estructura institucional del MERCOSUR, la cual contiene un gran número de instancias y espacios de discusión/articulación, incluso dentro de las temáticas social y de género (**ficha 11**).

En relación a las estructuras orientadas para los temas de Género y Derechos de las Mujeres, observamos que apenas dos de ellos tienen organismos con ese perfil (CEPAL y MERCOSUR). Se destaca la Conferencia Sobre la Mujer de la CEPAL, así como la Reunión de Ministras y Ministros y Altas Autoridades de la Mujer, creada en 2011 y en reemplazo a la REM.<sup>19</sup>

<sup>19</sup> REM – Reunión Especializada de Mujeres del Mercosur, que funcionó entre 1998 y 2011.

Tabla 26: Estructura institucional de los organismos

| Nombre   | Creación | Estructura Institucional<br>(solo los organismos principales)  | Estructura para los Temas de Género y<br>de los Derechos de las Mujeres                             |
|----------|----------|--|---|
| ALADI    | 1980     | Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores<br>Conferencia de Evaluación y Convergencia<br>Comité de Representantes<br>Departamento de Dimensión Social (Secretaría General) | No posee estructura específica.   |
| CEPAL    | 1948     | Secretaría Ejecutiva da CEPAL<br>Divisiones temáticas (12)   | División de Asuntos de Género.<br>Conferencia Regional Sobre la Mujer Latinoamericana y del Caribe. |
| MERCOSUL | 1991     | Consejo de Mercado Común<br>Grupo de Mercado Común<br>Parlamento del Mercosur<br>Foro Consultivo Económico-Social  | Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer (RMAAM). (a)                                   |
| UNASUR   | 2008     | Consejo de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno<br>Consejo de Ministras y Ministros de Rel. Exteriores<br>Consejo de Delegadas y Delegados<br>Consejos Sectoriales (12)       | No posee estructura específica.   |

(a) Pueden igualmente ser considerados como espacios relevantes para estos temas: Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social (Mercosur Social); Reunión de Ministros y Autoridades Competentes en Derechos Humanos; Reunión Especializada de Agricultura Familiar; Reunión Especializada de Cooperativas; Reunión de Ministros de Salud; Alto Representante-General del Mercosur y Mercosur Educativo.

### • Agenda social y de género de los organismos

De un modo general, los organismos regionales en discusión tienen distintos niveles de incorporación de las temáticas social y de género (tabla 27). En el caso de la ALADI, esta agenda social es bastante reciente (2009) – a pesar de ya tener un Plan de Acción Prioritario en la materia – y aun no abarca los temas de género. La CEPAL, desde 1994 dio inicio a un Programa de Acción Regional para los temas de género y, por otro lado, posee actualmente, entre sus 4 subprogramas (SPs) de trabajo, un SP específico que incorpora la perspectiva de género en el desarrollo regional. El MERCOSUR aprobó, en 2011, un Plan Estratégico de Acción Social con 26 directrices, el cual abarca considerablemente las temáticas socioeconómicas. En este Plan, se destacan particularmente 10 directrices que explicitan directamente las temáticas de género y de los derechos de las mujeres. Finalmente, la UNASUR, desde 2012, posee una Agenda de Acciones Sociales Prioritarias, con una de esas Acciones orientadas a la protección y desarrollo de las mujeres en situación de vulnerabilidad.

**Tabla 27:** Agenda Social de los organismos

| Nombre          | Planes Prioritarios                          | Temas / Ejes prioritarios   | Temáticas de Género e de los Derechos de las Mujeres  |
|-----------------|--|---|---|
| <b>ALADI</b>    | Plan de Acción Prioritario (PAP)             | Fortalecimiento institucional para la dimensión social                    | IND   |
|                 |  | Cooperación técnico-financiera  | IND   |
|                 |  | Integración productiva p/ la inclusión social                             | IND   |
|                 |  | Profundización y facilitación del comercio en apoyo a la inclusión social | IND   |
| <b>CEPAL</b>    | Programa de Trabajo de la CEPAL              | Sub-Programas temáticos (b)   | Programa de Acción Regional para las mujeres de AL y del Caribe(c)                              |
|                 |  |   | Sub-Programa 6: Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional             |
| <b>MERCOSUR</b> | Plan Estratégico de Acción Social (PEAS) (a) | 10 Ejes y 26 Directrices estratégicas                                     | 10 Directrices estratégicas explicitan los temas de género y de los derechos de las mujeres.(d) |
| <b>UNASUR</b>   | Agenda de Acciones Sociales Prioritarias     | Seguridad alimenticia   | /   |
|                 |  | Protección y fomento social   | Destaque: Mujeres en situación de vulnerabilidad  |
|                 |  | Inclusión económico-social y productiva                                   | Destaque: Economía solidaria  |
|                 |  | Participación ciudadana (Foro)  | /   |

**IND** Información no disponible o no especificada/consolidada en la documentación de la empresa.

- (a) El PEAS busca erradicar el hambre, la miseria, el analfabetismo y contempla temas tales como: Derechos Humanos, Seguridad Alimenticia y Género, etc.;
- (b) Entre los 14 Sub-Programas (SP) temáticos de la CEPAL, 4 se destacan en el área social: Desarrollo social e igualdad (SP 5), Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional (SP 6), Población y Desarrollo (SP 7) y Desarrollo y Asentamientos humanos (SP 8);
- (c) Este Programa fue aprobado en la 6ª Conferencia Regional Sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de la AL&C (1994).
- (d) La descripción de los ejes, directrices y objetivos prioritarios están en la **Ficha 11** de la **Parte II** del Informe.

Los máximos dirigentes de los Estados miembros de estos dos organismos se pronunciaron recientemente sobre la temática de género. El Consejo de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de la UNASUR (noviembre del 2012), en su VIª Reunión Ordinaria, reafirmó su “compromiso con la igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y para la prevención, punición y erradicación de la violencia contra las mujeres”. Además, la selección de los funcionarios de la UNASUR, fue realizada considerando criterios de género y etnia, entre otros. Dentro de este objetivo, los Presidentes de los Estados asociados al MERCOSUR, en los comunicados de los últimos tres años (2011 – 2013), reafirmaron su compromiso con la protección y fomento de los derechos de las mujeres.

• **Relaciones con ONGs**

En general, las relaciones directas de los organismos regionales con las organizaciones no gubernamentales aun son bastante limitadas o indefinidas. En la ALADI, por ejemplo, la participación de la sociedad civil en general está limitada a los segmentos empresariales, a los trabajadores y a la academia. En la CEPAL, específicamente sobre los temas de género, la participación de las ONGs parece estar limitada a la Conferencia Regional Sobre la Mujer que se realiza cada tres años.

En el caso del MERCOSUR, la participación de las ONGs, en relación a la temática social, ocurre en la Cúpula Social, que es realizada antes de la reunión anual del Consejo de Mercado Común donde participan los Presidentes de los Estado miembros. Las ONGs y las redes de movimientos feministas pueden participar como observadores permanentes durante las reuniones de la RMAAM.<sup>20</sup>

Por último, el Foro de Participación Ciudadana UNASUR, ya aprobado, que seguramente contará con la participación de ONGs y movimientos sociales, deberá reunirse por lo menos una vez al año. Sin embargo, este espacio aun está en proceso de reglamentación (directrices, participantes, etc.).

**Tabla 28:** Relaciones con las Organizaciones No Gubernamentales

| Nombre   | Tipo de relación  |
|----------|---|
| ALADI    | No tiene relaciones directas.   |
| CEPAL    | Las ONGs pueden participar de la Conferencia Regional Sobre la Mujer de América Latina y del Caribe. Sin evidencias de relaciones más directas y regulares.   |
| MERCOSUR | Hasta 2005: Fórum de Mujeres asesoraba la REM (Reunión Especializada de Mujeres del Mercosur), con carácter de asesoría. A partir del 2005, este espacio de participación fue abierto para otras redes y organizaciones de movimientos feministas y de mujeres. Esta participación ampliada continuó en la RMAAM a partir del 2011.<br>Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer (RMAAM).<br>Las ONGs participan del proceso de discusión de la Cúpula Social. |
| UNASUR   | ONGs podrán, eventualmente, participar del Foro de Participación Ciudadana que está en etapa de reglamentación.   |

<sup>20</sup> Las organizaciones y redes regionales pueden presentar una solicitud a la Presidencia *Pro tempore* de la RMAAM para obtener una credencial como observadoras permanentes.



### 3. Conclusiones y recomendaciones

De una manera general, el estudio muestra que las políticas de financiamiento de las organizaciones de la sociedad civil por las entidades estatales estudiadas, cuando existen, aun son muy limitadas. Esto es comprobado desde el punto de vista de la cantidad de recursos destinados, así como de los sistemas de concesión y por la transparencia de estos procesos.

Además, se sabe que el acceso de las ONGs a los recursos públicos aun “tropieza en múltiples problemas que van desde la desconfianza, la burocracia y ética gubernamental hasta la discontinuidad de las políticas públicas, pasando por la ausencia de mecanismos claros y transparentes de contratación (...).”<sup>21</sup>

Cabe destacar que el Fondo Autónomo propuesto por este trabajo está inserido en la construcción de una nueva forma de relacionamiento de las ONGs – en este caso, de las organizaciones de mujeres – con empresas cuyos Estados nacionales tienen el control accionario. Considerando la amplitud continental, se trata de una tarea extremadamente compleja y que exige una ingeniería de articulaciones institucionales bastante diversificadas y complementarias. Aun más, considerando que, a través de sus apoyos financieros, estas empresas buscan, en última instancia, una proyección de su imagen corporativa o de una buena visibilidad – lo que puede representar tanto oportunidades como factores problemáticos adicionales.

#### 3.1 Sobre las alianzas estratégicas con las empresas estatales y bancos de desarrollo

##### 3.1.1 Empresas estatales

1. En términos de potenciales alianzas, las empresas **petrolíferas** y los **bancos de desarrollo** pueden ser considerados como prioridad (o más propensas a desarrollar estas alianzas), puesto que tienen un área geográfica de actividad amplia que coincide con la propuesta de un Fondo Autónomo con un foco que se extiende hasta América del Sur. Y tratándose de un Fondo con un foco eventualmente limitado a los países del Mercosur, las **hidroeléctricas** podrían, por hipótesis, tener un mayor interés en este tipo de alianzas.

2. La **Petrobras** se destaca tanto en términos de RSE, como de cultura organizacional en el ámbito de GRE, ya que posee una política interna de

---

<sup>21</sup> *Sustentabilidad de las ONGs en Brasil: acceso a recursos privados* (Asociación Brasileña de ONGs, 2010).

igualdad de género, asumió compromisos internacionales y nacionales relevantes y existen evidencias de compromiso efectivo dentro de esas áreas. Adicionalmente, la empresa tiene un programa específico orientado al desarrollo ciudadano, dotado de financiamientos, involucrando los temas de GRE y de una sistemática transparente (pliego de condiciones públicos) que posibilita su acceso a las ONGs. Sin embargo, subsisten algunos límites financieros (la empresa destina menos de un 1% del lucro líquido consolidado)<sup>22</sup> y factores que deben ser ponderados – y que pueden, eventualmente, desestimular su eventual participación en un Fondo de esta naturaleza, intermediario de financiamientos para ONGs: la empresa ya tiene tradición de relaciones directas con ONGs, así como sistemas de gestión, con un área profesionalizada de monitoreo. En contrapartida, a favor de este Fondo Autónomo puede ser invocada su potencialidad para garantizar facilidades adicionales asociadas a ganancias de escala en el número global de proyectos apoyados por la empresa.

3. En el caso de **PDVSA** es específico y *sui generis*, ya que posee un papel estratégico en el ámbito de los financiamientos destinados, entre otros, para fomentar el desarrollo social del país. Sin embargo, tal inversión no enfoca claramente los temas de género ni informa, con claridad, el papel de las ONGs en su sistema de financiamiento. Esta inversión también es enfocada al país de origen. Todavía, se debe considerar que la empresa tiene un área de actividad ampliada a otros países y podrá, dentro de su estrategia geopolítica, interesarse en la ampliación de sus inversiones sociales en esos países, en especial en el espacio del Mercosur.

4. La YPF no tiene tradición ni política consistente de inversión social, sobretudo en el área de GRE debido a la lógica económica que predominó durante el periodo de su privatización. Sin embargo, se observa que la empresa se encuentra, desde el 2012, en una etapa de transición y con perspectivas de implementar una real política de inversión social. Es importante acompañar esta evolución, ya que puede representar una futura ventana de oportunidades para establecer sociedades con el Fondo.

5. Las **hidroeléctricas**, debido a su carácter binacional, tienen un importante factor que limita una eventual creación de sociedades con el Fondo, puesto que su actividad es restringida a los dos países donde operan. Aun más cuando consideramos que el foco de RSE es demasiado direccionado hacia las regiones y poblaciones del entorno de su emprendimiento. Aun dentro de estos límites, la

---

<sup>22</sup> De hecho, el destino anual de los recursos en el área social (en 2012) fue de R\$ 201,2 millones (0,95% del beneficio neto). Este padrón de inversión social no solo significa un alcance limitado en un país con gran dimensión continental y con una población de 200 millones de habitantes, sino que también deja poca margen para ser ampliado. Nótese que, en el pliego de condiciones referente al periodo 2013-2014, se declara un monto de apenas R\$ 145 millones destinados a 130 proyectos.

**Itaipu**, se destaca por su madura y consolidada política de RSE y de género: la empresa asume varios compromisos nacionales e internacionales con fuertes indicios de una real participación. Sin embargo, sus inversiones sociales son, en gran parte, desarrollados directamente y en alianzas con el sector gubernamental y – apenas de manera eventual y poco transparente – con las ONGs. La empresa **Ycyretá** sigue el mismo camino, aunque con un menor grado de madurez (su política interna de GRE data del 2011), compromisos nacionales aun incipientes, acciones poco estructuradas y falta de transparencia en la inversiones de RSE realizadas a través de ONGs. En el caso de **Salto Grande**, el nivel de información obtenida, así como el de su transparencia, limitaron sobremanera la evaluación. Consecuentemente, se identifican pocos datos/informaciones sobre su política social y de GRE, compromisos asumidos, etc.

### 3.1.2 Bancos de desarrollo

6. Así como en el caso de las empresas petrolíferas, en relación al análisis de los bancos de desarrollo se destaca, como uno de los elementos que facilita el establecimiento de alianzas, su área geográfica de actividad ampliada. Sin embargo, la gran diferencia entre las dos instituciones estudiadas está en sus trayectorias históricas: mientras el **BNDES** conmemora más de 60 años de existencia, el **Banco del Sur** aun se encuentra en proceso de estructuración.

7. El **BNDES** presenta algunas características que favorecen el desarrollo de alianzas con el Fondo Autónomo: tiene una orientación clara para consolidar su actividad en AL; encontramos algunas evidencias de compromiso en la temática social y de fortalecimiento de la autonomía de las mujeres y cuenta con una política interna de igualdad de género. Además, posee un Fondo Social con operaciones no reembolsables que está basada en la estrategia de establecer alianzas con fundaciones públicas y privadas, las que cumplen un papel de intermediarias en las relaciones con ONGs implementadoras de proyectos financiados. Esta estrategia estimuló la cantidad de recursos destinados para el área social, el número de proyectos beneficiados y, consecuentemente, el número de beneficiados. Esta manera de actuar favorece fuertemente la posibilidad de establecer alianzas con el Fondo aquí propuesto. Sin embargo, cabe destacar que el volumen de recursos invertidos a través del Fondo Social es aun bastante limitado (R\$ 147 millones en el 2012). Un último elemento a ser considerado son los límites legales en relación a las inversiones del **BNDES** fuera del territorio brasileño.<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Aunque este aspecto merece ser mejor detallado, ya que el presente estudio está basado en fuentes indirectas con relación a este aspecto.

8. Como fue dicho antes, el **Banco del Sur** aun está en etapa de estructuración, pero ya muestra indicios que favorecen una alianza con el Fondo. Entre ellas, encontramos el hecho de que el Banco ya tiene relaciones potenciales con los siete países de América del Sur que firmaron el Convenio Constitutivo, los cuales representan una parte significativa en la posible área de actividad del Fondo Autónomo (América del Sur). Además, este Convenio abre posibilidades para la creación de un Fondo Especial de Solidaridad Social contado con financiamientos no reembolsables destinados, entre otros, para cooperativas y empresas asociativas y comunitarias.

### 3.1.3 Principales recomendaciones

9. La definición de las grandes líneas del diseño del Fondo Autónomo debe caminar paralelamente con la articulación de alianzas y alimentarse de esa dinámica. La ausencia de esa definición no favorece al dialogo, aunque de manera preliminar, con eventuales socios. De hecho, esa carencia de definición dificultó el establecimiento de recomendaciones más específicas y coherentes con el ámbito de este estudio. En este diseño preliminar del Fondo destacamos: **(i)** países considerados para integrar el área de trabajo; **(ii)** visión estratégica (metas a lograr y dimensión financiera deseada por el fondo en su etapa inicial, etc.); **(iii)** bases para garantizar su institucionalidad y legitimidad; **(v)** prerequisites mínimos para el establecimiento de alianzas; **(vi)** perfil de las potenciales ONGs demandantes y **(vii)** criterios/modalidades de selección, operación y acompañamiento de las acciones financiadas (en líneas generales).

10. Se sugiere, en la etapa inicial del Fondo, una **estrategia o abordaje sectorial en la prospección de alianzas financieras** (es decir, prospectar un conjunto de empresas seleccionadas de un mismo sector de actividad). Así como buscar desarrollar una **estrategia de “apadrinamiento”** a través de estas alianzas, incluso como forma de lobby y convencimiento de nuevos aliados/socios. En otras palabras, una empresa “madrina” (o primer inversionista) que difunda la propuesta inicial del Fondo y pueda contribuir para incrementar nuevos socios. Una convergencia de estas dos estrategias podría ser obtenida con la **priorización de las empresas petrolíferas en la etapa inicial**, privilegiando una empresa como **Petrobras**, con un fuerte potencial de adherencia a la propuesta del Fondo.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> Cabe recordar que la Petrobrás tiene actividad relevante en los 8 países de América del Sur que poseen ONGs integrantes de la AFM.

11. La **PDVSA** puede representar otra fuente importante de recursos en un segundo momento. Sobre todo en el ámbito de un Fondo Autónomo que opte por privilegiar, como área de desarrollo, los Estados Partes y Asociados del Mercosur, teniendo en cuenta la estrategia geopolítica de Venezuela en el subcontinente. La incorporación de redes u ONGs venezolanas de mujeres en el conjunto de las organizaciones que estarán al frente de la iniciativa del Fondo podrá ser un factor decisivo para el establecimiento de estas alianzas con la PDVSA.

## 3.2 Sobre la articulación institucional y política

Las redes y organizaciones feministas y de mujeres sudamericanas, involucradas en el debate aquí tratado sobre la creación del Fondo Autónomo, ciertamente poseen un amplio y profundo conocimiento y experiencia en el proceso de articulación institucional y política a nivel nacional y regional, la cual constituye uno de los elementos estructurales dentro de su actividad. En este sentido, las conclusiones y recomendaciones a continuación tienen solamente la intención de enumerar algunos de los actores institucionales considerados fundamentales dentro de este proceso.

### 3.2.1 En el ámbito nacional

1. El primer nivel de **articulación institucional** observado en el ámbito nacional, y que también deberá ser la base de este proyecto a nivel regional, se debe dar con los **Organismos Ejecutivos nacionales** responsables por las políticas para las mujeres y por la temática de género en cada país,<sup>25</sup> también con los **Colegiados nacionales** que cuentan con la representación de las redes y organizaciones femeninas, siempre que estas existan.<sup>26</sup>

El apoyo de estos dos organismos a la propuesta de creación de un Fondo de esta naturaleza en un prerrequisito indispensable y *sinequa non* para desarrollar un proceso de articulación institucional más amplio.

2. Además de la articulación con las **Directoras Ejecutivas** de las potenciales entidades socias del Fondo, una articulación preliminar con los **Ministerios de tutela** o con los cuales las entidades están vinculadas (o con los ministerios con mayor fuerza política sobre el Consejo de Administración de estas entidades), puede contribuir al proceso de negociación de alianzas/apoyos financieros con las entidades que están bajo control del Estado. Esta articulación es decisiva si la

<sup>25</sup> Como ejemplos, podemos citar la *Secretaría de Políticas para as Mulheres - SPM* en Brasil; a *Alta Consejería para la Equidad de la Mujer* en Colombia; el *Instituto Nacional de las Mujeres* que funciona en el Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay; el *Ministerio del Poder Popular para La Mujer en Venezuela*.

<sup>26</sup> Citamos, entre otros: el *Conselho Nacional dos Direitos das Mulher - CNDM* en Brasil y el *Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica* en Uruguay.

cantidad de recursos a negociar con estas entidades fuera el necesario y/o se fuera superior al estándar históricamente destinado para estas inversiones sociales.

3. Dado el carácter multilateral/regional del futuro Fondo Autónomo, el **Ministerio de Relaciones Exteriores/Internacionales** deberá ser considerado como un actor institucional clave para el progreso de su construcción. En particular, a través de las áreas de estos organismos que trabajen con las políticas para las mujeres y de integración regional.

Finalmente, se recomienda que sean paralelamente desarrollados esfuerzos para integrar a los **grupos/articulaciones de mujeres parlamentarias** de los países concernidos<sup>27</sup> en la búsqueda de apoyo político para la propuesta de creación de este Fondo Autónomo. Incluso, estos grupos parlamentarios pueden, eventualmente, desempeñar un papel decisivo para el desarrollo de articulaciones con las entidades estatales.

### 3.2.2 En el ámbito de los organismos regionales/internacionales

5. La **ALADI**, aunque tenga una amplia implementación regional (está presente en 10 países de América del Sur), su foco de actividad es mayoritariamente orientado hacia la integración comercial. A incorporación de la temática social en su agenda política es bastante reciente y la de género aun no es perceptible. Por esta razón, el ambiente institucional de este organismo aun no parece ser promisorio para la búsqueda de apoyo político e institucional para la creación del Fondo Autónomo.

6. La **CEPAL**, organismo consolidado y con gran legitimidad en AL, que desarrolla un trabajo de asesoramiento a los países miembros y a otras instituciones de desarrollo/integración regional (UNASUR, por ejemplo), tiene un ambiente institucional favorable a la construcción de un Fondo Autónomo de esta naturaleza. Además, el hecho de tener una División específica para los temas de género, tiende, en este primer momento, a facilitar el apoyo de esta Comisión al diseño de este Fondo, tanto desde el punto de vista político-institucional cuanto técnico. La XII Conferencia Regional sobre la Mujer en AL&C coordinada por la CEPAL, que se realizará en octubre del 2013, podrá, igualmente, ser un momento oportuno para impulsar la propuesta del Fondo.

7. Nacida con una visión esencialmente política, la **UNASUR** es un mecanismo geográficamente amplio (12 países) con miras a la integración sudamericana y al fomento del desarrollo social y humano con igualdad e inclusión. Es dotada de

---

<sup>27</sup> Tales como la *Bancada Bicameral Femenina do Parlamento* de Uruguay, *Bancada Femenina del Congreso Nacional* de Brasil o la *Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso da República* de Colombia.

una institucionalidad más “liviana” que el Mercosur, pero aun se encuentra en proceso de crecimiento. Esta organización está abierta a la participación social/ciudadana y actúa como facilitador de la concertación a través del dialogo. Así, los propósitos de esta Unión favorecen, hasta cierto punto, la búsqueda de apoyo político para una propuesta como la del Fondo Autónomo, a pesar del hecho de aun no tener una estructura específica que abarque los temas de género y de los derechos de las mujeres. Hasta porque el compromiso con esta temática fue enfatizado en la VIª Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y Gobierno de la UNASUR.

8. El **MERCOSUR** es “un proyecto de inserción internacional plena (económica, social y política)”<sup>28</sup> que tiene una estructura institucional y un proceso de decisión bastante complejos. La temática de género se hace cada vez más presente bajo la influencia de los organismos ejecutivos nacionales (que tienen como foco esta temática) y de los movimientos de mujeres de los países integrantes. La importancia de esta temática se manifiesta no solamente a través de su espacio propio (RMAAM), como también, transversalmente, en otras instancias del MERCOSUR que abarcan las diferentes políticas públicas. Dentro de este contexto, el organismo tiene un ambiente institucional maduro y potencialmente propicio para el desarrollo de alianzas con el futuro Fondo, especialmente en el ámbito técnico y de apoyo político.

### 3.2.3 Principales recomendaciones

9. Considerando su importancia estratégica en la integración sudamericana, que extrapola sus límites geográficos formales, y su incorporación sistemática de género y de políticas para las mujeres, el **MERCOSUR** es un organismo que debe ser privilegiado en el proceso de articulación para el apoyo político a la propuesta del Fondo Autónomo. Además de la RMAAM, otros espacios se destacan en esta articulación institucional:

- El **Parlasur**, especialmente a su bancada femenina, puede repercutir este debate, con la definición de un apoyo político del Mercosur al Fondo. Un ejemplo de esta posible repercusión podrá ser el uso de una de sus prerrogativas de promoción de reuniones con otras instancias del Mercosur, como el Fondo Consultivo Económico-Social, para abordar la temática de sustentabilidad de las organizaciones de mujeres;

---

<sup>28</sup> “O Mercosul e a UNASUR na atual Conjuntura”, Ruy Carlos Pereira (Carta Maior, 27.12.2012, disponible en: [http://www.cartamaior.com.br/templates/materiaMostrar.cfm?materia\\_id=21445](http://www.cartamaior.com.br/templates/materiaMostrar.cfm?materia_id=21445)).

- El **Instituto Social del Mercosur**, que debe cumplir un papel estratégico en la implementación de los PEAS, puede ser un apoyo para el asesoramiento técnico-político sobre la propuesta de creación del FA;
- Las **Cúpulas Sociales**, un espacio privilegiado de los movimientos sociales, deben ser consideradas como una oportunidad para lograr la incorporación de la sustentabilidad de las organizaciones de mujeres en su agenda – un desafío a ser perseguido por el movimiento de las mujeres.

10. El apoyo de la **CEPAL** a la construcción del Fondo debe ser buscado como una de las posibles fuentes de asesoramiento técnico para su diseño y funcionamiento, en particular, junto a la División de Asuntos de Género de esta comisión.

11. En relación a la **UNASUR**, a pesar de que esta organización posee potencialidades y un ambiente propicio para la temática de género, su construcción reciente aun no permite disponer de instrumentos políticos y operacionales para asegurar un apoyo más efectivo en un corto plazo. De cualquier manera, se trata de una organización que debe ser fuertemente considerada en el proceso de articulación, incluso debido a su relación con el Banco del Sur.

12. La **ONU Mujeres**, entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, creada en el 2011, tiene, entre sus 5 estrategias centrales que se basan en la acción, o “fortalecimiento de la capacidad de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de mujeres, para que estas ejerzan influencia en la definición de prioridades e en la formulación de políticas y programas”. Tal estrategia coincide con los propósitos del Fondo Autónomo, razón por la cual, recomendamos, obviamente, que sus oficinas de las regiones Andina y del Cono Sur sean incorporadas, de una manera u otra, en la construcción de este Fondo.<sup>29</sup>

### Otras recomendaciones

13. Se recomienda también, el **detallado estudio de algunas entidades** seleccionadas dentro de las que aquí han sido analizadas, destacando su actividad y estrategia geopolítica en América del Sur. Este análisis complementario deberá obtener informaciones más diversificadas, detalladas/consolidadas y actualizadas a través, entre otros, de visitas de terreno (entrevistas) y de la consulta de otras informaciones (trabajos académicos,

---

<sup>29</sup> La oficina para la Región Andina actúa en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. La oficina para la Región del Cono Sur actúa en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.



literatura internacional, sitios web, etc.). Además, y dentro de lo posible, este análisis complementario debiera ser precedida y cualificada/enriquecida por el ojo crítico del conjunto de redes y organizaciones de mujeres de la Articulación Feminista Marcosur en relación a las entidades aquí estudiadas (y otras más, como es sugerido abajo).

14. Finalmente, se recomienda, para complementar este estudio, la **selección de nuevas entidades** estatales con actividad destacada en América del Sur, basándose en una mejor delimitación del territorio de operación del futuro Fondo Autónomo (por lo menos, en su etapa inicial). Entre estas, sugerimos que sea destacada la ECOPETROL (Colombia), una de las petroleras más importantes de América Latina.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Empresa que não foi possível incluir neste estudo em decorrência das suas limitações de tempo e de recursos.

## 4. Anexo

Cuestionario destinado al levantamiento de las **instituciones esenciales para el proceso de articulación** con potenciales socios nacionales, regionales e internacionales.



## CUESTIONARIO

Levantamiento de las **instituciones esenciales en el proceso de articulación** con potenciales socios nacionales, regionales e internacionales.

*(Favor rellenar con fuente ARIAL 10 o ARIAL NARROW 11)*

País:  Entidad:   
Responsable:  Fecha:

1. ¿El País cuenta con órganos específicos a nivel nacional que cumplen con el rol de promover la articulación institucional interna, la coordinación y la integración de las acciones del Gobierno?

SÍ  Especificar:

NO

Observaciones:

2. El órgano nacional encargado de las Relaciones Internacionales/Exteriores (Ministerios, Cancillería, etc.) posee:

2.1 ¿Una unidad específica que aborda la temática de género?

SÍ  Especificar:

NO

Observaciones:

2.2 ¿Una unidad específica encargada de las relaciones con los demás países latinoamericanos?

SÍ  Especificar:

NO


Observaciones:

### 3. Institucionalidad de las Políticas para las Mujeres en el país – Organismos importantes:

#### 3.1 Organismo ejecutivo nacional responsable por las políticas para las mujeres.

NO


SÍ  Especificar:

| Organismo   | Nombre completo | Observaciones |
|---|-----------------|---------------|
| • Ministerio:   |                 |               |
| • Secretaria:   |                 |               |
| • Subsecretaria:  |                 |               |
| • Otros:  |                 |               |
|  |                 |               |

#### 3.2 Organismos colegiados nacionales con participación social.

NO

SÍ  Especificar:

| Organismo   | Nombre completo | Observaciones |
|---|-----------------|---------------|
| • Consejo:  |                 |               |
| • Comité:   |                 |               |
| • Otros:  |                 |               |
|  |                 |               |

### 4. Poder Legislativo nacional - Existencia de articulación de mujeres parlamentarias o de una unidad orgánica que aborde la temática de Género y de Políticas para las Mujeres:

NO

SÍ  Especificar:

| Tipo                        | Nombre completo | Observaciones |
|-----------------------------|-----------------|---------------|
| • Bancada Femenina:         |                 |               |
| • Procuraduría de la Mujer: |                 |               |
| • Comisión Permanente:      |                 |               |

